Pedro Juan Caballero, 29 de diciembre de 2.023

Señor:
ING. FELIX GOMEZ CORONEL
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado a **SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS - EJERCICIO FISCAL 2024 - AD REFERENDUM.**, según la Resolución Nº 455/2023 de fecha, 29 de diciembre de 2023, en el marco del procedimiento de **Contratación Directa Nº 05/2023 con ID Nº 438.412**.

El Gobernador del XIII Departamento de Amambay, en base al informe del Comité de Evaluación **han decidido adjudicar a la Empresa Unipersonal del Ing. Félix Gómez Coronel.**, por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de los documentos citados más abajo a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución del Ejecutivo Departamental y Dictamen del Comité de Evaluación.

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Micheli Benitez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

Recibido 29/12/2023

Félix Gómez Coronel
INGENIERO CIVIL
REG. PROF. M.O.P.C. N° 2478

Pedro Juan Caballero 29 de diciembre de 2.023

Señor:
ARQ. DENER FABIAN BOVEDA GONZALEZ.
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 455/2023 de fecha 29 de diciembre de 2.023, ha sido adjudicada la Empresa Unipersonal **ING. FELIX GOMEZ CORONEL,** en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 05/2023 para **"SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS - EJERCICIO FISCAL 2024 - AD REFERENDUM"** con **ID Nº 438.412,** convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.023.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución del Ejecutivo Departamental y Dictamen del Comité de Evaluación.

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

Dener Fabian Bóveda González
Arquitecto
RG. N° 3861

Recibí: 29/12/23